REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CERETÉ

Cereté (Córdoba), fecha: julio veintisiete (27) de 2021

La presente providencia, busca el fin dar publicidad a las respuestas a medidas cautelares en el siguiente proceso:

Radicado: 23162408900120200307 00
PROCESO EJECUTIVO
Demandante: INES CECILIA MONTES GONZALEZ
Demandado: MILENA DIAZ PASTRANA

Por lo anterior, este juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO las respuestas a la medida cautelar recibidas la entidad MOVILIDAD INTELIGENTE SEGURA SAS- ALCALDIA DE MONTERIA en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

YAMITH ALVEIRO AYCARDI GALEANO

JUEZ

Firmado Por:

Yamith Albeiro Aycardi Galeano
Juez Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cordoba - Cerete

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6cf877427e477480d8fb36c346b25461466ab1b663db6cc75160e8e857c5a1f8
Documento generado en 27/07/2021 03:55:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Elaboró: MCBC